



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 3327-R-2020

Huancayo, 06 de abril de 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 00286-2020-R-UNCP de fecha 01 de abril de 2020, a través del cual el Rector dispone se emita resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 22° de la Constitución Política del Perú, establece: El trabajo es un deber y un derecho, es base del bienestar social y un medio de realización de la persona;

Que, el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala: "la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; especificándose que el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen, en caso de no pertenece a la carrera, concluye su relación con el estado";

Que, el Rector dispone se emita la resolución de designación del Bach. Luis Alberto Paredes Vargas como jefe(e) de la Unidad de Servicios Generales;

Que, mediante Resolución N° 2731-R-2019 de fecha 15.05.2019 se resuelve aprobar la designación de la CPC Soledad Rosario Aucasi Bonifacio, administrativa nombrada, como jefe (e) de la Unidad de Servicios Generales;

Que, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el Rector dirige la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° **DAR POR FINALIZADA** las funciones de la **CPC Soledad Rosario Aucasi Bonifacio** como jefe (e) de la Unidad de Servicios Generales y darle las gracias por los servicios prestados.
- 2° **APROBAR** la designación del **Bach. LUIS ALBERTO PAREDES VARGAS**, personal administrativo, como jefe (e) de la Unidad de Servicios Generales, **a partir del 01 de abril de 2020**.
- 3° **DISPONER** que la jefe(e) saliente haga entrega de mobiliario y documentación al funcionario entrante, en coordinación con la Oficina de Bienes Patrimoniales, bajo responsabilidad
- 4° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración y Oficina de Gestión del Talento Humano, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARÍA GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR